

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PLANETINFO CÍA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, a los 28 día del mes de Marzo del año 2.013, a las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Murgeón OE1-17 y Avenida 10 de Agosto, Edf. Shalom, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía PLANETINFO CÍA. LTDA.

Asisten a esta reunión los siguientes socios:

Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Participaciones.
Eduardo Enríquez Aizaga	208	208	208
Genny Enríquez Aizaga	96	96	96
Silvia Enríquez Aizaga	96	96	96
TOTALES	400	200	400

Actúa como Presidente de esta Junta General su titular la Srta. Genny Esperanza Enríquez Aizaga y como Secretario, el Gerente General Ing. Eduardo Enríquez Aizaga.

La Presidencia solicita a Secretaría que constate la existencia del quórum necesario para instalar esta Junta. El señor Secretario informa que se encuentra presente o representado el 100% del capital social de la Compañía, por lo que, la Presidencia consulta a la Sala si es decisión de esta Asamblea el constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2012;
- 2.- Conocer el Informe del señor Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012;
- 4.- Designación de Comisario;
- 5.- Destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.

Los señores Socios aceptan por unanimidad el constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar el Orden del Día que les ha sido propuesto.

La señorita Presidenta dispone se dé inicio a la Junta General, y se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2012.

La señorita Presidenta dispone que por Secretaría, se de lectura al informe que ha presentado el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, para lo cual se ha entregado a los socios copias de su informe. Cumplida su lectura, la Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado,

con la abstención del socio Ing. Eduardo Enríquez Aizaga por su calidad de Administrador de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, su voto se suma a la mayoría numérica.

2.- Conocer el Informe del señor Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La Junta General de Socios conoce el informe emitido por el señor Comisario de la Compañía, Lcdo. Francisco Mejía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego de la correspondiente deliberación, lo aprueba sin observaciones.

3.- Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.

La señorita Presidenta dispone que por Secretaría, se de lectura al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, para lo cual se ha entregado a los socios copias del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía referente al mismo periodo. Se cumple con lo ordenado y después del correspondiente análisis, la Junta General resuelve por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias de la compañía con la abstención del socio Ing. Eduardo Enríquez Aizaga por su calidad de Administrador de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías, su voto se suma a la mayoría numérica.

4.- Designación de Comisario.

El Ing. Gonzalo Eduardo Enríquez Aizaga mociona que el señor Lcdo. Francisco Mejía sea reelegido en su cargo de Comisario de la Compañía. La Junta General, luego de deliberar al respecto, reelige al nombrado para que ocupe el cargo indicado.

5.- Destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012.

La Junta General decide que la utilidad generada por la compañía durante el ejercicio económico del año 2012 no sea entregada a los señores socios sino que se contabilice en la cuenta utilidades no distribuidas hasta que esta Junta decida lo que corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar, la señorita Presidenta de la Junta General concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la señorita Presidenta, los señores socios y el suscrito Secretario que certifica.



Genny Esperanza Enríquez Aizaga
Presidente - Socio



Silvia Elizabeth Enríquez Aizaga
Socia



Gonzalo Eduardo Enríquez Aizaga
Secretario - Socio.